

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SONSECA

Por decreto de Alcaldía, de fecha 29 de julio de 2009, se adjudicó definitivamente el contrato de obras consistentes en la renovación del alumbrado público de determinadas calles de Sonseca, en el marco de la mejora de la eficiencia y ahorro energético en el sector de servicios públicos, al amparo de la resolución de 1 de agosto de 2008, de la Consejería de Industria y Sociedad de la Información, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Sonseca.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Renovación del alumbrado público de determinadas calles de Sonseca, en el marco de la mejora de la eficiencia y ahorro energético en el sector de servicios públicos.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Precio del contrato.

Precio: 125.000,00 euros, IVA incluido.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 29 de julio de 2009.
- b) Contratista: Casa Alvarez, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 105.381,05 euros y 16.860,96 euros de IVA.
Sonseca 29 de julio de 2009.–El Alcalde, José Millán Álvarez Cuerda.

N.º I.-8421